



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 214-18 <u>Fabrega</u>	ANA GABRIELA SANTIAGO LOO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 215-18 <u>DIAZ</u>	IRMA NIXIA ALBA GUERRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 216-18 <u>DE LEON</u>	LÍA CAROLINA BARROSO ROJAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 217-18 <u>Fabrega</u>	JOSÉ MIGUEL VIVES DITRANI , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 218-18 <u>DIAZ</u>	CESAR CAISA CHU LEE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 219-18 <u>Fabrega</u>	EL LICENCIADO ROBERTO LOAIZA AGUILAR , apoderado judicial de CARMEN HERMELINDA REYES MOLANIER DE DAVIS solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° HF11564185 fechada el 10 de mayo de 2011, proferida por la Corte Superior de California, Condado de Alameda, Estado Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sr. KEVIN JOSEPH DAVIS .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia